

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	DIRECTIVA PRESIDENCIAL
Número	08
Fecha de Expedición	29 de diciembre de 2023
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	"Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2023-2026"
Tema	La Directiva Presidencial N° 08, establece la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2023-2026 en Colombia
Palabras Claves	Informar, Orientar, Favorecer, Coordinar, Concentrar Difundir, Apoyar, Medir, Alinear, Incorporar.
Vigencia	Entro a regir a partir de la fecha de publicación Oficial, 29 de diciembre de 2023.

Análisis

La Directiva Presidencial No. 08 del 29 de diciembre de 2023 establece directrices, Esta estrategia tiene como objetivo coordinar y complementar acciones de cooperación internacional para abordar las prioridades territoriales y sectoriales del país. Se priorizan cuatro objetivos de política y se establecen lineamientos para las entidades del Poder Ejecutivo a nivel nacional y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. Se enfatiza la necesidad de alinear, evitar la dispersión de las acciones institucionales y fortalecer la gobernanza de la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable.

¿Cómo pretende la estrategia abordar las prioridades territoriales y sectoriales del país?

La estrategia tiene como objetivo abordar las prioridades territoriales y sectoriales del país orientando la cooperación internacional hacia acciones, proyectos y programas que respondan a los cuatro objetivos de política priorizados delineados en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2023-2026.

. Además, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia) concentrará sus esfuerzos en identificar y difundir oportunidades de cooperación internacional que se

alineen con estos objetivos de política y brindar apoyo técnico a las entidades nacionales y territoriales en la formulación de iniciativas que correspondan a estas oportunidades.

. Además, la estrategia enfatiza la incorporación de las perspectivas de derechos humanos, género, territorial y de cooperación feminista en las iniciativas apoyadas por la cooperación internacional, asegurando que estén alineadas con los objetivos de política de la ENCI.

En general, la estrategia tiene como objetivo facilitar la coordinación estratégica y la complementariedad entre diversos actores del ecosistema de cooperación internacional para abordar de manera efectiva las prioridades territoriales y sectoriales identificadas en el plan nacional de desarrollo.

¿Cuáles son los objetivos y directrices claves descritos en la Directiva Presidencial # 08?

Los órganos ejecutivos nacionales están dirigidos a orientar sus procesos de gestión de la cooperación internacional hacia acciones, proyectos y programas que respondan a los cuatro objetivos de política priorizados:

Objetivo 1: Promover la lucha contra el cambio climático, la justicia ambiental y el desarrollo rural.

Objetivo 2: Contribuir a la lucha contra el hambre y la inclusión de las poblaciones migrantes.

Objetivo 3: Promover una cultura de paz, justicia e igualdad.

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades institucionales para la cooperación internacional

La norma debe ser atendida desde la función transversal de la Agencia ITRC, ya que atañe al área administrativa y de talento humano, en lo correspondiente a los derechos y funciones de los funcionarios de la Agencia.

Fuente

Link:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DIRECTIVA%20PRESIDENCIAL%20No%2008%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202023.pdf>